SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio).

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202600664

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	MARIA CATALINA TATIS ZAPATEIRO		
Identificación:	32.832.152		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600045	Fecha de C.D.P.	2026/01/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600794	Fecha del R.P.	2026/01/15

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 36.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 36.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/15	2026/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Relacionar Adiciones y/u otrosí, si aplica.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$31.500.000
Valor por ejecutar		$4.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		7

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN	
1. Brindar acompañamiento, en la ejecución de Programas diseñados por la Subsecretaría de Gestión Empresarial tendientes a Promover las unidades productivas del Departamento.	• En desarrollo de las actividades del periodo, se evidenció que la contratista, el **4 de agosto de 2026,** brindó atención y acompañamiento a emprendedoras del municipio de **Juan de Acosta,** en compañía de los contratistas Angie Carbonell y Marcos Peña, realizando la revisión de sus productos, caracterización y socialización de la oferta institucional disponible, con el propósito de vincularlas a procesos de formación y tenerlas en cuenta para futuras ferias y eventos, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de sus unidades productivas. • Asimismo, el **6 de agosto de 2026** participó en la coordinación de las acciones a desarrollar en el marco del programa **CRE@CIR** en Centro INCA, definiendo junto al equipo las actividades y responsabilidades necesarias para el adecuado acompañamiento de los beneficiarios.
2. Asistir y acompañar en las diferentes estrategias que contribuyan al mejoramiento de los canales de comercialización de los emprendedores del departamento del Atlántico.	• Se evidenció que la contratista, el **15 de julio de 2026,** participó en una jornada de acompañamiento a emprendedores gastronómicos desarrollada en **Centro INCA,** apoyando la revisión integral de sus ideas de negocio en aspectos relacionados con presentación, identidad, calidad del producto, empaque, estrategia y pitch comercial. • De igual manera, el **4 de agosto de 2026** brindó atención a las emprendedoras **Julianadith Serrano García y Luz Cuadro,** del municipio de Soledad, realizando su caracterización, revisando sus productos artesanales y orientándolas sobre la oferta institucional

	y las posibilidades de vinculación a futuras ferias y espacios acordes con las características de sus emprendimientos, contribuyendo al fortalecimiento de sus oportunidades de promoción y comercialización.
3. Coordinar, hacer seguimiento y ejecutar actividades de tipo administrativo que le sean encomendadas para el correcto funcionamiento de la dependencia.	• En desarrollo de las actividades del periodo comprendido entre el **15 de julio y el 14 de agosto de 2026**, se evidenció que la contratista adelantó labores administrativas relacionadas con la **revisión, actualización y depuración de la base de datos de las personas caracterizadas** en los diferentes eventos y actividades en los que participa la Secretaría de Desarrollo Económico. • Asimismo, realizó la revisión documental de los contratos correspondientes a las vigencias **2021 a 2025** bajo mi supervisión, verificando la existencia y organización de los soportes requeridos y contribuyendo al seguimiento de los expedientes y a la continuidad de los procesos de cierre contractual.
4. Participar en las actividades de capacitación a las que sea convocada la Subsecretaría de Gestión Empresarial, elaborar el informe correspondiente, en el desarrollo de los programas y proyectos de la dependencia.	• Se evidenció que la contratista participó el **22 de julio de 2026** en la charla virtual **"Retos BioEnergyTech"**, espacio orientado al conocimiento de soluciones innovadoras para los desafíos del sector agroindustrial mediante la bioenergía, fortaleciendo sus conocimientos en innovación abierta, sostenibilidad y aprovechamiento productivo de residuos. • Asimismo, el **11 de agosto de 2026** apoyó la jornada de formación de **Circularte**, perteneciente al programa **CRE@CIR**, desarrollada en Centro INCA, acompañando la formación de niños y jóvenes en temas relacionados con economía circular, oportunidades de mercado y alternativas de financiación, fortaleciendo las capacidades necesarias para el desarrollo de iniciativas empresariales sostenibles.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas y relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para el debido apoyo a la gestión.	• La contratista brindó apoyo el **28 de julio de 2026** en el evento **"Curaduría del Sabor"**, desarrollado en la Gobernación del Atlántico con la participación de **20 emprendedores de los sectores gastronómico y artesanal**, acompañando la revisión de sus productos y propuestas con miras a identificar aquellos con mejores condiciones para participar en **Sabor Barranquilla.** Asimismo, acompañó el espacio de orientación relacionado con los requisitos sanitarios y trámites ante el INVIMA necesarios para la exhibición y comercialización de productos, contribuyendo a la preparación y fortalecimiento de los emprendimientos para su participación en escenarios comerciales.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jorge Luis Sampayo Herrera, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista viene ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	4641217936	2026/02/09	$499.100
1	4643831305	2026/02/23	$18.300
1	4643978421	2026/02/23	$14.400
2	4645240657	2026/03/06	$531.800
3	4649896298	2026/04/13	$531.800
4	4652505321	2026/05/06	$531.800
5	4655690731	2026/06/09	$531.800
6	4658864595	2026/07/03	$531.800
6	4662218002	2026/08/05	$531.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$3.722.600**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 14 días del mes de agosto de 2026.

JORGE SAMPAYO HERRERA
C.C 72.167.259
SUPERVISOR

MARIA CATALINA TATIS ZAPATEIRO
C.C.: 32.832.152
CONTRATISTA